

CONDICIONES REGULADORAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS SIN CONTACTO

Las siguientes normas regulan el uso de las tarjetas sin contacto y son de obligado cumplimiento para aquellos viajeros que las utilicen como soporte de un título de viaje en los autobuses de Transportes Urbanos de Sevilla (en adelante TUSSAM).

1.- **DEFINICIÓN.** *Tarjetas dotadas de un microprocesador y una antena, a través de la cual, por inducción magnética, se comunican con el equipo instalado a bordo del vehículo para la lectura y actualización de sus datos, constituyendo el soporte físico de determinados títulos de viaje. Estas tarjetas pueden ser adquiridas con saldo incorporado o bien ser cargadas posteriormente, previo abono del importe correspondiente, en los lugares habilitados al efecto.*

2.- **TIPOS DE TÍTULOS:** *Las tarjetas sin contacto pueden ser multiviaje o temporales*

El Título Multiviaje (Bonobús con Transbordo y Bonobús sin Transbordo), admite una recarga por el importe que el usuario decida en cada momento, dentro de los límites establecidos, y permite usar la tarjeta en función del saldo disponible, siendo posible su utilización por varios usuarios durante un mismo viaje.

El Título Temporal será válido durante el período para el que está expedida y su utilización se limita a un solo usuario por viaje. Estas tarjetas podrán ser al portador (Tarjetas Turísticas de 1 y 3 días) o personalizadas (Tarjetas 30 días, Bonobús Solidario, Bonobús Joven y Tarjeta 3ª Edad), permitiendo, éstas últimas, la identificación del usuario. Los requisitos y condiciones de uso de cada tipo de tarjeta temporal personalizada son establecidos de forma específica en cada caso.

3.- **LUGARES DE ADQUISICIÓN.** *Las tarjetas sólo podrán adquirirse en los establecimientos que se encuentren habilitados por TUSSAM para tal fin.*

4.- **PROPIEDAD DE LA TARJETA.** *Las tarjetas multiviaje y las tarjetas temporales no personalizadas serán en todo momento propiedad de TUSSAM, adquiriendo el usuario el depósito de la misma para su utilización conforme a las presentes condiciones, pudiendo devolverla con recuperación de la fianza en los términos y plazo que se regulan en el apartado siguiente.*

5.- **FIANZA.** *El importe abonado al momento de adquisición de las tarjetas no personalizadas (actualmente 1,50€ para las tarjetas ordinarias y 2€ para las tarjetas de edición limitada con diseño especial), tiene la consideración de fianza y será reintegrado al adquiriente si, durante el período de garantía a que se refiere el apartado 8, procede a su devolución en las condiciones que en él se especifican.*

En el momento de adquisición de la tarjeta y constitución de la fianza, se facilitará al adquiriente el correspondiente recibo justificativo.

En el caso de que se hubiere agotado el saldo de la tarjeta, el importe abonado en concepto de fianza, permitirá efectuar un viaje, compensando el precio del mismo en la siguiente recarga que efectúe su poseedor.

6.- **RECARGA DE LAS TARJETAS MULTIVIAJE.** *El importe máximo y mínimo de recarga para los títulos multiviaje será el que TUSSAM determine en cada momento.*

7.- **GASTOS DE CONFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS TARJETAS PERSONALIZADAS.** *Los adquirentes de tarjetas personalizadas abonarán la cantidad que en cada momento, se determine en concepto de gastos de confección y formalización (15,50 € para la tarjeta tercera edad cuando el beneficiario tenga ingresos mensuales superiores a 1500 euros, y 1,50 euros para el resto de las tarjetas personalizadas).*

Los peticionarios de tarjetas de 30 días abonarán el referido importe al momento de entregar la solicitud de la tarjeta.

En el caso de los títulos bonificados, el importe podrá ser asumido por la Delegación que corresponda o repercutido al titular en la cuantía y con las condiciones que en cada caso se establezcan.

Este importe no se reintegrará en ningún caso.

8.- DURACIÓN DE LA TARJETA. *Las tarjetas sin contacto tienen una garantía de dos años desde la fecha de su adquisición. Durante el periodo de garantía las tarjetas no personalizadas podrán ser devueltas por su poseedor y, previa comprobación del correcto funcionamiento de sus componentes electrónicos así como de su correcto estado de conservación, se procederá a la devolución de la fianza.*

Durante el período de garantía, cualquier tarjeta sin contacto podrá ser canjeada por otra nueva, sin coste adicional alguno, cuando se produzca una avería en los componentes electrónicos ajena al uso indebido de la misma. TUSSAM no se responsabiliza, en ningún caso, del mal funcionamiento de la tarjeta por un uso indebido de la misma.

9.- ADHESIÓN A LAS PRESENTES CONDICIONES. *Por el solo hecho de la adquisición de la tarjeta se entenderá que el titular o usuario de la misma se adhiere y presta su consentimiento a las presentes normas, cuyo cumplimiento le será exigible sin reserva de clase alguna.*

10.- OBLIGACIONES DEL USUARIO DE LA TARJETA. *Son obligaciones del usuario de la tarjeta:*
1. *Conservar la tarjeta en perfectas condiciones de uso, evitando aquellas prácticas para las que no se encuentra diseñada y que puedan provocar el deterioro externo o de sus componentes.*
2. *Presentarla o exhibirla cuando para ello sea requerido por el personal de TUSSAM.*
3. *Utilizarla de conformidad con lo previsto en las presentes normas y en el Reglamento para la Prestación del Servicio de TUSSAM*

11.- RETIRADA DE LAS TARJETAS. *El personal de TUSSAM se encuentra facultado para proceder a la retirada de la tarjeta cuando aprecie cualquier uso indebido o fraudulento de la misma.*

La misma facultad corresponderá al responsable del establecimiento concertado cuando, con ocasión de la recarga, aprecie la existencia de un uso indebido o fraudulento de la tarjeta. La utilización fraudulenta de la tarjeta podrá ser puesta en conocimiento de la autoridad competente a fin de depurar las responsabilidades en las que el usuario hubiere incurrido.

12.- MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES. *Las presentes condiciones podrán ser sustituidas o modificadas por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de TUSSAM.*